Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H.ª Medieval, t. 6, 1993, págs. 249-286

La obra historiográfica de dos conversos ilustres, don Pablo de Santa María y don Alonso de Cartagena

LUIS FERNÁNDEZ GALLARDO

La aparición del tema converso en la historiografía española de este siglo tiene algo de gasto provocativo. Corresponde a Américo Castro el mérito indiscutible de haber llamado la atención sobre las circunstancias específicas por las que hubo de discurrir el peculiar destino histórico del grupo social de los conversos. Las angustiadas cogitaciones del gran filólogo e historiador de la Literatura sobre el sentido de nuestra cultura le llevaron al estudio de la espiritualidad española entre los siglos XIV y XVI [1], en la que detectó un importante componente converso. El esfuerzo por articular en una construcción coherente las nuevas realidades que se le desvelaban a Castro, cuajará en su obra *España en su historia* (1948), auténtico aldabonazo en la historiografía española de posguerra, que desataría una ruidosa y agria polémica. Si bien el espacio concedido a los conversos es ciertamente escaso, apuntan no obstante algunas ideas que aparecerán de modo recurrente en su producción posterior: identificación de escritores conversos y esbozo de una caracterización espiritual de su obra [2]. El tema converso se tornará obsesión en la grave meditación cultural que constituye su obra posterior, al punto de erigirse en clave fundamental de su interpretación de la historia hispana. A la vez que el tratamiento «culturalista» del tema converso conducía a una fecunda relectura de nuestros clásicos, desde la historia social Domínguez Ortiz emprendía

---

[1] *Aspectos del vivir hispánico.* Madrid 1987. Recoge varios artículos publicados en la *RFH* en 1941-1942.

[2] *Cf.* Apéndice X («¿Fue Luis Vives converso?»), págs. 646-648 de la reed. de 1983 y el apartado «La literatura posterior a don Sem Tob vista desde él», págs. 531-549.

un estudio aplicando una metodología propiamente histórica, ofreciéndonos un magnífico cuadro de lo que define como «clase social» [3]. El problema converso, en cuanto que derivación del judío, hereda la marginación que hace de ellos un grupo bien caracterizado, reconocible y expuesto a la discriminación sancionada institucionalmente (estatutos de limpieza de sangre) y a la hiriente reticencia cotidiana. El resultado es, en cualquier caso, una marginación muy peculiar que conlleva un repliegue del alma, una íntima frustración que se plasmará en formas de expresión literaria inéditas. Con ello tocamos uno de los puntos centrales del pensamiento de Castro, la peculiaridad literaria de los conversos, cuestión que Eugenio Asensio rebatió con muy fecundos argumentos [4] —aunque hay que reconocer que la intuición de Castro fue en muchos casos de lo más certera—. Así, pues, el tratamiento del tema converso se ha orientado indefectiblemente hacia lo marginal; se ha subrayado el desajuste personal causado por la conciencia de rechazo que gravitaba sobre ellos. Las creaciones más originales y valiosas de nuestra cultura no serían, según este enfoque, sino vías de evasión que permitirían a unas pocas inteligencias selectas trascender la mezquina y, en ocasiones, asfixiante circunstancia cotidiana [5].

Sin embargo, el panorama social de los conversos quedaría incompleto si no atendiésemos a aquéllos que se integraron plenamente, sin que el proceso de conversión o la memoria de ancestros convertidos al catolicismo dejara huella traumática. Tal es el caso de la familia Santa María, que mantendrá, tras su ingreso en el seno del cristianismo, el prestigio y preminencia que gozaban en la aljama, alcanzando cargos de primerísimo orden en las instituciones civiles y eclesiásticas. Ello unido a las aptitudes intelectuales de sus miembros, dotados de vigorosa vocación literaria, nos permite asistir a una faceta de la problemática conversa postergada o no lo suficientemente destacada: su contribución a la fundamentación ideológica del poder real, no sólo en cuanto que introductores de un componente mesiánico, visionario, que, por otra parte, como demuestra su presencia en otros dominios políticos del Occidente europeo, no deriva únicamente de un origen judío [6]. Así, pues, el caso de los Santa María

---

[3] «Los cristianos nuevos», *Boletín de la Universidad de Granada* (1949), ampliado en 1955 en el libro *La clase social de los conversos judíos en Castilla en la Edad Moderna*. Madrid 1955, a su vez refundido en *Los judeoconversos en España y América*. Madrid 1978.

[4] «La peculiaridad literaria de los conversos», *AEM*, IV, 1967, págs. 327-351. Asensio ha mantenido una polémica sistemática con Castro, *vid. La España imaginada de Américo Castro*. Barcelona 1976.

[5] *Vid.* simplemente *De la Edad conflictiva. Crisis de la cultura española en el siglo XVII*. Madrid 1976[4], apartado titulado «Superación de la angustia en la creación literaria», págs. 205-238.

[6] En realidad constituye un mito político presente en muy diversos lugares y épocas (GAR-

contribuye a ilustrar una de las posibilidades que aguardaban al converso al ingresar en la sociedad cristiana. Desgraciadamente ésta no fue la fortuna mayoritaria. Vamos a centrarnos en la producción historiográfica de los dos miembros más eminentes, don Pablo de Santa María y don Alonso de Cartagena, hijo del anterior, y su contribución a la ideología monárquica castellana del Cuatrocientos.

Para valorar adecuadamente la participación de ambos prelados burgaleses en la formación de la conciencia histórica castellana del siglo XV, conviene exponer, siquiera brevemente, la circunstancia biográfica que da sentido a unos escritos que implican un compromiso político personal. El punto de partida ha de ser, inevitablemente, la conversión del que fuera rabino de Burgos Salomón Haleví (1390). El apasionamiento que suscitó tan significativa personalidad de la comunidad hebrea castellana dio lugar a un encuentro de opiniones dispares que se ha prolongado hasta nuestros días. El hecho fue sonado por la condición del neófito, máxima autoridad religiosa de la judería burgalesa y destacada personalidad hebrea. El golpe moral para la comunidad judía hispana fue enorme. Pretender aquilitar la sinceridad con que el rabino adoptó el credo católico es algo que escapa a la certeza del conocimiento histórico. Ahora bien, en función de los testimonios referidos a este suceso, cabe ofrecer una opinión verosímil, que, en última instancia, viene a ser un acto de confianza en las palabras y en los hechos del neófito. Fernán Pérez de Guzmán, que trazara una temprana biografía de don Pablo incluida en su galería de hombres ilustres, aprovecha la ocasión para introducir una reflexión sobre el problema converso que nos proporciona un significativo panorama de la opinión castellana a mediados del siglo XV sobre el amplio movimiento de conversión. Pérez de Guzmán representa una actitud de selectiva tolerancia, esto es, aceptar al neófito sincero y reconocer motivaciones espúreas en un grupo considerable de conversos. ¿Dónde incluir a don Pablo? Para el señor de Batres no había duda, don Pablo fue un buen cristiano [7]. Un testimonio decisivo es la carta que poco después de su conversión le enviara Yehošuᶜa ha-Lorqí, médico de Alcañiz, manifestándole su asombro y descubriendo las dudas que tal hecho sembró en su alma. El amplio comentario de Cantera de este texto fundamental es de-

---

CÍA-PELAYO, M., «El reino feliz de los tiempos finales», *Los mitos políticos.* Madrid 1981, págs. 64-110).

[7] *Generaciones y semblanzas,* ed. J. Domínguez Bordona. Madrid 1924, pág. 88. No obstante el sentido evidente de las palabras de Pérez de Guzmán, A. Castro la utilizó para argumentar lo interesado de la conversión de D. Pablo (*España en su historia,* ed. cit., págs. 524-525).

cisivo [8]. El perspicaz físico traza una completa psicología de la conversión para intentar comprender la del rabino de Burgos. Descarta motivos tales como la ambición y deseo de lo prohibido, el razonamiento filosófico, la contemplación de la aniquilación de la nación hebrea, y acepta que fue el examen de opiniones religiosas y proféticas el móvil que le llevó a abrazar el cristianismo. En definitiva, la aguda sensibilidad religiosa del que fuera máxima autoridad religiosa de la aljama burgalesa le lleva a un examen de la teología cristiana, encontrando en ella la certeza que sacia sus inquietudes. Y es que hacia 1388 Salomón Haleví experimenta una profunda vocación religiosa que le empuja a un intenso estudio de las Sagradas Escrituras y a la comunicación con teologos católicos. El mismo don Pablo en carta dirigida a su hijo Alonso —documento en que no cabe suponer insinceridad alguna— se refiere al estudio humilde y apasionado de las Escrituras [9]. El biógrafo coterráneo Sanctotis aludirá, en inevitable concesión hagiográfica, a una aparición milagrosa como desencadenante de la conversión [10]. Tal era el aura de santidad que rodeará la figura de don Pablo. El ascendiente que en el seno de la familia gozaba decide la conversión de sus parientes más allegados: hermanos, hijos, madre carnal y política, respectivamente, excepto su mujer, que poco después abandonaría el judaísmo [11]. A partir de entonces se inicia una meteórica carrera política y eclesiástica en la que todos los miembros de la familia Santa María alcanzarán altos cargos en las diversas esferas del poder. No obstante, antes de la conversión ya gozaba don Pablo del reconocimiento regio, pues figura como rehén en Inglaterra, entre los que garantizaban el trato entre Juan I y el Duque de Lancaster (1388); desde allí enviará una carta de congratulación al Rabí don Meir Alguddeš, gran rabino de Castilla y médico de Enrique III [12]. Asimismo, el ya citado Yehošuᶜa Ha-Lorqí nos refiere que antes de la conversión había «comenzado a ocuparse en los asuntos de Estado y a proporcionarse carroza, caballos y escolta especial» [13]. Don Pablo obtiene del obispo de Burgos ser contado entre

---

[8] *Alvar García de Santa María. Historia de la judería de Burgos y de sus conversos más egregios.* Madrid 1952, págs. 309-318.

[9] «Cum verò placuit illi cuius misericordia mensuram non habet, me à tenebris ad lucem, à caliginoso turbine, ad serenū aerem euocare ceciderūt quodammodo squamae, de oculis mentis me, ε et coepi Scripturam Sacram aliquāto studiosius relegere, ε iam non perfide, sed humiliter veritatem inquirere» (*apud* SANCTOTIS, F., *Vita D. D. Pauli Episcopi Burgensis, apud* ed. *Scrutinium.* Burgos 1591, pág. 19b).

[10] *Ibidem,* pág. 13a-b. De la extensión de la leyenda da testimonio una anónima biografía de D. Pablo («Vida de don pablo de cartagena obispo de Burgos», *BNM,* ms. 18.996, fol. 164v.º).

[11] SERRANO, L., *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alonso de Cartagena, obispos de Burgos, gobernantes, diplomáticos y escritores.* Madrid 1942, págs. 22-23.

[12] CANTERA, F., *op. cit.,* págs. 292-304.

[13] *Ibidem,* págs. 310-311.

los clérigos de su diócesis y el disfrute de unas rentas eclesiásticas [14]. Decide obtener un título académico que respalde su ortodoxia y marcha a París, cuya universidad era la más reputada en estudios bíblicos; allí alcanza el grado de doctor en Página Sacra y conoce al futuro Benedicto XIII, al amparo del cual iniciará su brillantísima carrera eclesiástica. En efecto, al ser don Pedro de Luna elegido papa (1394), llama a su lado entre otros a don Pablo. En Avignon el entusiasta neófito desplegará sus aptitudes como predicador al servicio de la conversión de los judíos. Asimismo, sus extraordinarias dotes intelectuales le granjean el favor y la confianza del papa aviñonense; don Pablo será el representante de Benedicto XIII en Castilla, obteniendo por tal labor, decisiva en la coyuntura por que atravesaba el Cisma, cargos y beneficios que lo sitúan en la alta jerarquía eclesiástica castellana con una considerable influencia cerca del rey: capellán mayor de la corte, canónigo de Sevilla, arcediano de Treviño y obispo de Cartagena (1403) [15]. De la influencia ejercida por don Pablo en la corte castellana viene a ser testimonio significativo el cambio de actitud castellana hacia el enérgico Benedicto XIII a la muerte del influyente arzobispo toledano don Pedro Tenorio (1399), hostil al papa aviñonense, al que contribuirá decisivamente el converso burgalés [16]. Don Pablo aparece, pues, situado en una posición dentro de la institución eclesiástica que le capacita para una intensa acción política. En efecto, desde la capellanía real va ganándose el favor de Enrique III, a tal punto que es nombrado canciller mayor y maestro del futuro Juan II hasta los 14 años. La carrera política de don Pablo culmina con la designación por parte de Enrique III como custodio del testamento regio, en nombre del estado eclesiástico [17]. A la muerte del monarca (1406) mantiene el favor del regente don Fernando. La fidelidad a la rama menor de los Trastámara condicionará la acción política de los Santa María en un sentido conciliatorio cuando las pretensiones de los Infantes de Aragón entren en colisión con los intereses y el prestigio de la corona castellana. En 1416 culmina la carrera eclesiástica de don Pablo al obtener la mitra burgalesa, siéndole

---

[14] SERRANO, L., *op. cit.*, págs. 24-25.

[15] *Ibidem*, pág. 33. Es de destacar la importancia política de los dos primeros cargos. Téngase en cuenta que el arcediano antecesor de D. Pablo era canciller mayor de D. Fernando de Antequera, según lo dispuesto en el testamento de Juan I (LÓPEZ DE AYALA, P., «Crónica de Enrique III», *BAE*, t. LXVIII, pág. 192b. En cuanto a la capellanía real, se ha destacado su carácter de vía para la promoción política (NIETO SORIA, J. M., «La configuración eclesiástica de la realeza trastámara en Castilla (1369-1474). Una perspectiva de análisis», *En la España Medieval*, n.° 13, 1990, pág. 162).

[16] SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Castilla, el Cisma y la crisis conciliar (1378-1440)*. Madrid 1960, pág. 44.

[17] SERRANO, L., *op. cit.*, págs. 49 y 51.

otorgada en Peñíscola por Benedicto XIII [18]. Con la muerte de don Fernando de Antequera (1416) concluye el favor cortesano; es excluido del Consejo de regencia [19] y dedica entonces sus esfuerzos al gran problema del Cisma. Interesa destacar en el rápido recorrido que hemos hecho a través del currículum de don Pablo la estrecha relación entre los cargos y dignidades eclesiásticas que fue obteniendo y su inmediata proyección política, lo que, sin que ello implique dudar de la sinceridad y buena fe del converso, traslude una voluntad de poder que, asistida de podera inteligencia, lo elevará a una posición decisiva en la corte castellana. Desde esa perspectiva hay que valorar su producción historiográfica: la obra de un prelado converso comprometido con la corona castellana que, acaso inconscientemente, sentía la íntima necesidad de afirmar el nuevo credo adoptado.

Precisamente cuando declinaba la estrella política de don Pablo, su hijo Alonso comenzaba la suya en el seno del Consejo Real. Su destino parecía trazado para continuar los pasos paternos tanto en la Iglesia como en la corte. Pasa su infancia y juventud en Salamanca, dedicado al estudio del Derecho canónico y civil, llegando a obtener el grado de doctor; su afición y conocimientos en Filosofía prueban su asistencia a las cátedras de esta disciplina [20]. Siendo bachiller en leyes se le otorga el primer beneficio, una porción perpetua en Sevilla (1407). A partir de entonces irá acumulando cargos y oficios: escolastría en Cartagena (1409), canonicato en Salamanca (1414), deanato de Compostela (1415), de Segovia (1418) [21]. Ya en 1415 era auditor de la Audiencia real de Castilla. Desde entonces la carrera eclesiástica y política de don Alonso viene marcada por una intensa actividad: intermediario entre los dos partidos que se disputaban la privanza e influencia cerca de Juan II (1420), miembro del Consejo Real (1421), embajador en Portugal (1421) [22]. En 1435 Eugenio IV le concede dispensa *motu proprio* para que pudiera suceder inmediatamente a su padre en la sede burgalesa [23]. Entre 1434 y 1439 Alonso de Cartagena participa como embajador en el Concilio de Basilea, donde

---

[18] *Ibidem,* págs. 63-64.

[19] *Ibidem,* pág. 67.

[20] *Ibidem,* págs. 120-122.

[21] *Apud* BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549).* Salamanca 1966, t. I, docs. 400 (págs. 614-615), 415 (pág. 623); t. II, docs. 487 (pág. 65), 506 (págs. 74-75), 567 (págs. 116-117).

[22] «Crónica de Juan II», *BAE,* t. LXVIII, págs. 387b, 399b, 400a, 402b, 403a, 404b, 405-406, 411b. De las gestiones realizadas cerca del Infante D. Enrique queda testimonio documental en el AGS (*vid.* Estado, leg. 1-1.°, fols. 129, 130, 132, 133 y 134), que pone de manifiesto la lealtad de D. Alonso hacia la institución monárquica y hacia la persona del rey.

[23] *Apud* BELTRÁN DE HEREDIA, V., *op. cit.,* t. II, doc. 890, pág. 402.

adquirirá un gran prestigio como jurista, canonista y diplomático [24]. Defiende con elocuente eficacia los intereses castellanos con sendas piezas oratorias en las que va perfilándose la nueva conciencia histórica castellana, que se afirma vigorosamente en el concierto de las naciones europeas. De vuelta en Castilla reanuda su actividad en la política interna. Destaca su papel mediador entre don Álvaro de Luna y el bando nobiliario opuesto al valido [25]. Desde entonces la *Crónica de Juan II* deja de darnos noticias suyas como si hubiera abandonado la escena política. Y en efecto, su más diligente biógrafo completa los últimos años de don Alonso con datos relativos al gobierno episcopal, dando la impresión de cierta marginación política [26].

Así, pues, la destacada posición política que tuvieron ambos prelados burgaleses otorga una especial significación a su obra historiográfica en la medida en que su influencia en los círculos cortesanos daría plena efectividad ideológica a la conciencia histórica castellana de que eran portavoces. Una adecuada valoración de su obra exige una consideración, siquiera breve, del panorama historiográfico castellano a comienzos del siglo XV, de la nueva conciencia que se afirma sobre el valor del conocimiento histórico.

La primera mitad del siglo XV, época en que se desarrolla la carrera política y eclesiástica de don Pablo y don Alonso, va a contemplar novedades fundamentales en el ámbito historiográfico. Un hecho decisivo es la institución del cargo de cronista real. La actividad historial deja de confiarse a la iniciativa individual del cortesano devoto para erigirse en oficio con cargo a la Hacienda regia [27]. Ello es testimonio de la importancia que desde las instancias del poder se otorga a la historia, como consecuencia de la madurez que alcanza la historiografía castellana en el Bajo Medioevo. En efecto, se observa un cambio en la tradición prologal que refleja las nuevas preocupaciones que animan la labor historial. Así, junto a los tópicos tradicionales, van introduciéndose nuevos elementos [28]. Es

---

[24] Muy interesante es su embajada ante el emperador y su actividad mediadora en los conflictos de Bohemia (*cf.* «De actibus reuerendissimi in Christo Patris et domini Alfonsi de Cartagena, episcopi Burgensis», *BNM,* ms. 7.432, fol. 89v.º).

[25] *Crónica de Juan II,* ed. cit., pág. 577a.

[26] SERRANO, L., *op. cit.,* págs. 185-217.

[27] BERMEJO CARRERO, J. L., «Orígenes del oficio de cronista real», H, XL, 1980, págs. 395-409. En este trabajo se publican documentos de interés fundamental. *Vid.* asimismo TATE, R. B., «El cronista real castellano durante el siglo XV», *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez.* Madrid 1986, t. III, págs. 659-668.

[28] La tópica prologal en la literatura histórica quedó en España fijada con el prólogo que D. Rodrigo Jiménez de Rada puso al frente de su magna obra *De rebus Hispaniae.* El tema fundamental consiste en el elogio de las propiedades de la escritura.

especialmente significativa la preocupación por la veracidad. El prólogo de Pedro López de Ayala a sus *Crónicas* concluye afirmando el proposito de mantenerse en los límites de lo verdadero [29]. Tal preocupación obedece a las implicaciones políticas del relato histórico: su obra va a narrar hechos que atañían directamente a personajes aún vivos y cuyas consecuencias perduraban todavía, por lo que convenía garantizar ecuanimidad. El diagnóstico más certero de las relaciones entre Historia y poder lo trazará Pérez de Guzmán, quien en el prólogo de sus *Beneraciones y semblanzas* señala como causa de la falta de fe y autoridad de las crónicas, entre otras, el que «los que las coronicas escriuen, es por mandado de los rey es a prinçcipes, por les conplazer e lisonjar o por temor de los enojar, a escriuen mas lo que les mandan o lo que creen que les agradara que la verdat del fecho como paso» [30]. Observamos, pues, en el siglo XV una sensibilidad deontológica en el quehacer historial; la verdad deviene imperativo profesional del historiador y su tarea adquiere una dignidad y trascendencia éticas. Asimismo, desde el punto de vista formal se observa una exigencia de decoro estilístico. Un interesante testimonio es el prólogo-dedicatoria de Enrique de Villena a su traducción de la *Eneida,* donde censura el desaliño de estilo de los «escribanos de cámara» [31]. ¿Acaso esos escribamos de cámara no serán cronistas asalariados, o, al menos, encargados de redactar memoriales sobre determinados sucesos? [32]. La elocuencia exigida por don Enrique implicaba una decidida voluntad de renovar el panorama historiográfico castellano en una línea que presenta interesantes analogías con el programa intelectual de los humanistas italianos [33], no obstante el acusado carácter medieval de los hábitos intelectuales del erudito marqués. Su exhortación no tuvo el deseado eco, aunque la prosa histórica castellana del Cuatrocientos mereció los elogios de tan fino catador de estilos como el eramista Juan de Valdés [34]. La

---

[29] Ed. J. L. Martín. Barcelona 1991, pág. 4.

[30] Ed. cit., pág. 5.

[31] *Cf.* CARR, D. C., «Pérez de Guzmán and Villena: A Polemic on Historiography?», *Hispanic Studies in Honor of Alan D. Deyermond. A North American.*

[32] Pienso en esos informes, cartas de relación, sobre acontecimientos políticos importantes. En la *Crónica de Juan II* se menciona una «carta que todas estas cosas más largamente relataba» (ed. cit., pág. 517b).

[33] Para las aspiraciones de la historiografía humanista, *vid.* el estudio ya clásico de ULLMAN, B. L., «Leonardo Bruni and Humanistic Historiography», *Studies in the Italian Renaissance.* Roma 1955, págs. 321-344.

[34] «Del mesmo autor (se refiere a Diego de Valera, noticia que debería ser tenida en cuenta al estudiar la *Crónica de Juan II*) creo que sea parte de la Corónica del rey don Juan, segundo de este nombre, en la qual, como ay diversos estilos, no puede hombre juzgar bien de toda la obra; pero, a mi ver, se puede leer para lo que pertenece a la lengua después de Amadís de Gaula, Palmerín y Primaleón» (*Diario de la lengua,* ed. J. M. Lope Blanch. Madrid 1978, pág. 173).

Historia no tenía únicamente una inmediata proyección en la política interna, al servicio de la legitimación de una determinada acción, sino que, a su vez, era utilizada en los foros diplomáticos para argumentar las pretensiones de una nación. Precisamente Alonso de Cartagena iniciará su reflexión histórica al defender los derechos de la corona castellana sobre las Canarias y a la precedencia sobre el rey inglés en el Concilio de Basilea. Por todo ello, la actividad historial cae bajo el control oficial, se institucionaliza.

Desde esta perspectiva hay que valorar la contribución historiográfica de nuestros prelados burgaleses, hecha al margen de las formas discursivas oficiales [35], aunque en consonancia con las transformaciones en el ámbito de la historia y la cultura en general tenían lugar en el reindo de Juan II.

De entre la amplia producción intelectual de don Pablo de Santa María la obra histórica se limita a las *Edades trovadas* y al *Sumario.* La adecuada valoración de ambos textos se ve dificultada por la deficiente edición disponible del primero y lo inédito del segundo. La abundancia y diversidad de los manuscritos de las *Edades* constituye un obstáculo considerable que el estudio de Sconza permite desbrozar [36]. Por todo ello, las observaciones a propósito de esta obra han de ser inevitablemente provisionales mientras no dispongamos de la necesaria edición crítica. El prólogo contenido en los códices escurialenses permite, si no fechar exactamente la obra, al menos fijar un *terminus ante quem.* En efecto, la dedicatoria va dirigida a «la muy poderosa Prinçesa ilustrissima Reyna sennora» [37], esto es, doña Catalina de Lancaster, por lo que, dado que ésta murió en 1418, hubo de concluirse la obra antes de dicha fecha. Ahora bien, si tenemos en cuenta la exclusión de don Pablo del Consejo de regencia nombrado por la reina (1416), es lo más probable que fuese antes de entonces cuando se le ocurriese ofrecer su poema a doña Catalina. Ha llamado la atención a los estudiosos el uso del verso, que, por otra parte, no era una modalidad discursiva extraña en la historiografía castellana [38].

---

[35] Téngase en cuenta que Alvar García de Santa María, hermano y tío de D. Pablo y D. Alonso, respectivamente, era el cronista oficial de Juan II. Para la *Crónica* de Alvar, *cf.* CANTERA, F., *op. cit.,* 212-246.

[36] SCONZA, M. J., «A Reevaluation of the *Siete edades del mundo*», *La Crónica,* 16, 1987-1988, págs. 94-112.

[37] *Apud* ZARCO CUEVAS, J., «Las Edades trovadas atribuídas a Don Pablo de Santa María, conforme á los códices escurialenses H-II-22 y X-II-17», *La Ciudad de Dios,* vol. 105, 1916, pág. 115.

[38] *Vid.* VAQUERO, M., «Contextos literario de las crónicas rimadas», *Dispositio,* X, n.º 27, 1985, págs. 45-63.

Don Pablo lo justifica por mor de la brevedad, aun consciente de la inevitable alteración de su texto por culpa de ineptos copistas:

> «... por estilo metreficado que mayor compendio τ brevedat consigo trae lo entiendo continuar, puesto que la tal obra por vicio de muchos escriptores mas ayna sea corrupta τ destruyda» [39].

La brevedad constituye el ideal estilístico de la historiografía medieval. Para don Pablo la brevedad es un recurso que potencia la posibilidad didáctica de su obra [40]. Resulta significativo el que en textos de doctrina política coetáneos se asocie la brevedad con el didactismo [41]. Ahora bien, aunque la obra se dedique a la reina madre, el carácter didáctico de las *Edades* adquiere plena virtualidad si tomamos a Juan II, entonces niño, como destinatario efectivo. Quizás la relación verso-didactismo encuentre su más adecuada explicación si la contemplamos desde la perspectiva de la propedéutica rabínica, en la que el texto viene a ser un acto de habla relatado, sometido a un ritmo [42]. El otro rabino de Burgos proyectaría en la nueva situación pedagógica que representan las *Edades* su aguda percepción de la actividad de la palabra pronunciada.

La forma métrica escogida por don Pablo viene condicionada por el tema. En efecto, la poética castellana del Cuatrocientos reservaba el verso largo, generalmente asociado a un diseño discursivo extenso, para la poesía narrativa, didáctica, moralizante, doctrinal o panegírica, en la que se insertan las *Edades.* La acusada irregularidad del verso de don Pablo se ha intentado explicar como influencia de la prosodia hebrea. Es el caso que al no disponer de una edición depurada, toda afirmación al respecto descansa sobre débiles fundamentos. Ahora bien, aun así, creo, a diferencia de lo afirmado por Clarke [43], en la posibilidad de escandir los versos marcando una cesura interna y dos ictus en cada hemistiquio resultante, con lo que obtenemos la regularidad rítmica propia del arte mayor, según la pauta establecida por Lázaro Carreter en un memorable estudio [44].

---

[39] *Apud* ZARCO CUEVAS, J., *loc. cit.*, pág. 117.

[40] «... aquesta suma acopilare non alongando nin me deteniendo en la narración τ continuacion della, porque en la manera sobre dicha non pueda ser auido por enojoso τ tardio en mi fablar, mas breue mente discurriendo, en esto considerando, aquesta horden seguire» (*apud* ZARCO CUEVAS, J., *loc. cit.*, pág. 116).

[41] *Cf.* SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R., «Suma de la política», ed. M. Penna, *BAE,* t. CXVI, págs. 253a, 280b, 285a; *Idem,* «Vergel da príncipes», ed. M. Penna, *BAE,* t. CXVI, pág. 312b.

[42] *Vid.* las interesantes observaciones de Zumthor en *La letra y la voz de la «literatura» medieval.* Madrid 1989, págs. 100-102.

[43] *Morphology of the fifteenth Century Castilian Verse.* Pittsburgh 1964, págs. 78-79.

[44] «La poética del arte mayor castellano», *Estudios de poética (La obra en sí).* Madrid 1976, págs. 75-111.

La obra consta de dos partes bien diferenciadas: una historia universal desde la creación del mundo hasta el comienzo del Cisma y una historia hispana, más exactamente una genealogía de la casa real castellana. Ciertamente en el panorama castellano el género historia universal resultaba un tanto inactual, pues desde el *Chronicon mundi* del Tudense, el *Liber regum* y la *General Estoria* de Alfonso el Sabio no se había vuelto a cultivar en Castilla dicho género. ¿Habrá que pensar entonces que la perspectiva ecuménica que introduce entonces don Pablo remite a la pervivencia de la cultura histórica propia del credo mosaico? Sea lo que fuere, a partir de entonces se aprecia entre los sectores ilustrados castellanos un interés por la historia universal que determinará la traducción de los *Chronici Canones* de Eusebio de Cesarea [45]. Ahora bien, ¿qué sentido tienen las *Edades* a comienzos del siglo XV? A mi parecer, no se agota en el propósito educativo, esto es, la formación de Juan II, sino que es posible que don Pablo se planteara una tácita polémica antijudía. Ello va en íntima relación con el esquema septenario de la primera sección de las *Edades*. En efecto, el esquema cronológico adoptado por don Pabalo difiere del consagrado en la historiografía cristiana a partir de San Augustín, quien establece seis edades. Deyermon únicamente encuentra una obra que divida la historia de la Humanidad en siete edades [46]. Ciertamente, la estructura septenaria era usual en la literatura medieval; a los ejemplos aducidos por Deyermond que añadir los ideños septenarios de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, que para Ferrari responden a la hermenéutica cluniacense [47]. Ahora bien, los paralelos señalados dejan sin aclarar la cuestion. El esquema septenario de las *Edades* adquiere sentido si lo contemplamos en la perspectiva de la argumentación cristiana sobre la naturaleza mesiánica de cristo. En efecto, en la polémica antijudía la discusión cronológica era central. A este respecto, se me antojan análogos los planteamientos y circunstancias de otro gran polemista converso, Julián de Toledo, quien en su obra *De comprobatione sextae aetatis* discute pormenorizadamente las cuestiones cronológicas [48]. En la adopción de un

---

[45] Entre 1445 y 1450 el Marqués de Santillana encarga a Alfonso de Madrigal la traducción de los *Chronici Canones* de Eusebio de Cesarea según la versión de San Jerónimo (*cf.* KEIGHTLEY, R. G., «Alfonso de Madrigal and the Chronici Canones of Eusebius», *JMRS,* 7, 1977, pág. 247). ¿Habrá que ver en esta iniciativa que testimonia un intenso interés por la historia universal, el fruto de la lectura de las *Edades*?

[46] «Historia universal e ideología nacional en Pablo de Santa María», *Homenaje a Alvaro Galmés de Fuentes.* Oviedo-Madrid 1985, t. II, pág. 317.

[47] «Artificios septenarios en la "Chronica Adefonsi Imperatoris" y Poema de Almería», *BRAH,* CLII, 1963, págs. 19-67.

[48] «Horum igitur membrorum euitandam putredinem, linguas dixerim Iudaeorum, qui promissum ex lege Christum Dei Filium necdum adhuc natum fuisse putant, et alium adfuturum exspectant, pestilentiosis obiectibus garrientes, quod sumpta annorum supputatio ab initio mun-

esquema de siete edades pudo influir la obsesiva meditación sobre las profecías de Daniel, quien fijara 70 hebdómadas para la instauración de la justicia eterna. Así, en el *Scrutinium* el comentario de éstas juegan un papel central [49]. La pauta hebdomadaria pudo sugerir el esquema septenario. Y en efecto, el mismo don Pablo justifica la división del tiempo histórico en siete edades o como proyección del esquema semanal:

> «E commo por setenario numero de dias a que semana llamamos, en cuento de messes τ despues de annos biuimos, por rreuoluçion de los cuales todos los tienpos discurren τ fazen su curso a conplimiento, assi por siete hedades del mundo que acabadas fazen limite fin de todos los siglos en este tractado me seguire...» [50].

Por otra parte, la necesidad de presentar la venida del Mesías como algo ya cumplido, pudo empujar a don Pablo a adoptar una cronología en la que esto apareciera en un tiempo pluscuamperfecto. En cualquier caso, se percibe el trauma intelectual del converso que ha de reordenar toda una visión de la historia y adaptarla al esquema cristiano, centrado en el hecho crucial de la Encarnación.

El análisis de los contenidos de las *Edades* interesa no tanto por su calidad informativa, sino como testimonio de unas actitudes culturales determinadas. Preocupación fundamental de don Pablo es el cómputo cronológico:

> «... apuntare al cuento de los annos que cada vna (de las edades) duro, por que juntados de consuno sepamos todo el tienpo que fasta nuestros dias ha pasado, τ de lo por venir las diuinas escripturas escodrinnando algunt consçimiento alcançemos» [51].

Si la obsesión por la datación es común a la historiografía del Occidente Medieval [52], en las *Edades* la cronología adquiere un valor apolo-

---

di secundum codices Hebraeos quintam adhuc saeculi aetatem insinuent, et necdum adhuc Christum venisse, quem in sexta credunt aetate saeculi aduenire. Graue malum, importabile quoque facinus et horrendum,quod in hoc errore annorum tempus dinoscendae natiuitatis Christi putatur» (TOLEDO, Julián de, *De comprobatione sextae aetatis,* ed. J. N. Hillgarth, *Corpus Christianorum (Series Latina),* t. CXV, Turnhalti, MCMLXXVI, pág. 145).

[49] *Cf. Scrutinium Scripturarum,* ed. Sanctotis, Bvrgis, *apud* Philippum Iuntam, 1591, Dist. III, cap. III, págs. 138b-146b.

[50] *Apud* ZARCO CUEVAS, J., *loc. cit.,* 117. Para Hay el esquema semanal está en la base de la división del tiempo en seis edades (*Annalists and historians. Western Historiography from the 8th to the 18th Century.* Londres 1977, pág. 28).

[51] *Apud* ZARCO CUEVAS, J., *loc. cit.,* pág. 117.

[52] *Histoire et culture historique dans l'Occident Médiéval.* Paris 1980, págs. 147-148.

gético. Es sumamente significativa la precaución que adopta don Pablo al exponer la suma de años de los descendientes de Caín y Abel (copla 30). Ahí se descubre la inseguridad del converso que se esfuerza denonadamente en demostrar su ortodoxia. De la importancia que el autor de las *Edades* otorga al cómputo cronológico viene a ser testimonio elocuente la reiterada invocación al lector, a Juan II, en la copla 39, como si exigiera una atención especial para el dato cronológico.

Don Pablo somete el material disponible a un proceso de selección. Ya la elección del verso vimos obedecía a la necesidad de concisión. La brevedad constituye para don Pablo un imperativo que determina la extensión de los contenidos. El criterio selectivo no es otro que la relevancia otorgada a los hechos históricos:

> «e por que non me querria detener
> contando los fechos que todos fiziaron,
> dire solamente de algunos que fueron
> mas especiales a mi parescer» [53].

Los contenidos serán los sólitos en la historiografía cristiana, esto es, una sucesión de hitos bíblicos y paganos, orientada hacia el hecho fundamental de la historia de la Humanidad, la Encarnación. Don Pablo sigue fielmente la pauta establecida en la tradición cristiana; la historia bíblica constituye el armazón, la estructura básica de su construcción historiográfica. Su hitos principales definen un proceso evolutivo en el que la revelación progresiva de la palabra divina conlleva la paulatina perfección de la Humanidad: Noé, Abraham, Moisés, David, jalones sucesivos que culminan en la venida del Mesías. El interés de la obra de don Pablo reside en la relectura que lleva a cabo de las Sagradas Escrituras, avalada por una enorme erudición en materia escrituraria, lo que no obsta la presencia de detalles pintorescos, como la asociación del descubrimiento del Evangelio de San Mateo con Merlín (copla 230). Su pasado hebraico quizá explique la atención prestada a Moisés como hito definidor de una nueva edad.

La historia pagana desempeña un papel subalterno, viene a ser una suerte de apéndice al final de cada edad, aunque a partir de la quinta adquiere una mayor relevancia, debido a la importancia otorgada a la historia romana. La actitud de don Pablo hacia el legado cultural de la Antigüedad es reticente y desconfiada. En el prólogo se muestra belige-

---

[53] Copla 214, ed. Foulché-Delbosc, «Cancionero Castellano del siglo XV», t. I, *NBAE,* XIX, pág. 176b.

rante frente a la cultura representada por Cicerón y Platón, con el propósito de aquilatar y garantizar la veracidad de su relato. Para ello introduce la leyenda sobre el castigo de San Jerónimo lector de Cicerón recogida en el *Decretum* de Graciano [54]. Así, don Pablo fundamenta sus actitudes culturales al amparo de la autoridad legal de la Iglesia. Que la afirmación de veracidad resulte, a fin de cuentas, una protesta de ortodoxia, descubre el alcance doctrinal de las *Edades* y la conciencia de vulnerabilidad ante la posible acusación de converso insincero. Se confronta, pues, cristianismo y cultura clásica para demostrar que sólo aquél es depositario de la verdad. De este modo, se extiende una sospecha sobre la historia pagana que le resta legitimidad para utilizarla al servicio de la exaltación de la monarquía castellana, como pretendiera Deyermond [55]. Asimismo, se acoge en las *Edades* la noticia sobre la reprobación de Homero por los atenienses (copla 137) [56]. En ello cabe observar la reticente desconfianza hacias las leyendas paganas, en las que se advierte cierto peligro moral, lo cual se corresponde, por otra parte, con un estado de opinión más amplio en la Castilla de Cuatrocientos, para cuya delimitación son fundamentales los trabajos de Kohut [57].

Llama la atención el desinterés de don Pablo hacia uno de los temás básicos de las historias universales: la *translatio imperii* [58], que permitía dar una coherencia al abigarrado conjunto de noticias al introducir una dinámica transmisora de legitimidad política. Únicamente se alude explícitamente a ello en la copla 64:

---

[54] «B. Hieronymus ab angelo verberatur, quia Ciceronis libros legebat» (GRACIANO, *Decretum,* Pars prima, dist. XXVII, cap. VII, P.L., t. CLXXXVII, col. 203). La severa admonición del *Decreto* estaba ampliamente extendida en la Península; así, lo encontramos en el prefacio de la traducción que Mosén Galcerán de Santmenat hizo de la obra de S. Bernardo (*apud* KOHUT, K., «Zur Vorgeschichte der Diskussion um das Verhältnis von Christentum und antiker Kultur im spanischem Humanismus», *Archiv für Kulturgeschichte,* LV, 1973, pág. 98).

[55] *Loc. cit.,* pág. 318. No obstante, la visión de conjunto que ofrece el ilustre hispanista me parece acertada. *Cf.* también del mismo autor «La ideología del Estado moderno en la literatura española del siglo XV», en RUCQUOI, A. (coord.), *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media.* Valladolid 1988, págs. 175-177.

[56] Es significativa la diferencia entre el optimismo con que en el siglo XIII se acogen las leyendas paganas y el «puritanismo» cultural del siglo XV. El *Libro de Alexandre* defiende la veracidad de los relatos homéricos:

> «veié que don Homero non mintiera en nada todo cuanto dixiera era verdat provada» (cap. 323cd).

(Ed. J. Cañas Murillo. Madrid 1983, pág. 135).

[57] *Loc. cit.,* págs.80-106; «Der Beitrag der Theologie zum Literaturbegriff in der Zeit Juan II. von Kastilien», *RF,* LXXXIX, 1977, págs. 183-226.

[58] Desinterés, por otra parte, característico de la historiografía hispano-medieval, *cfr.* RICO, F., *Alfonso el Sabio y la «General Estoria».* Barcelona 1972, pág. 164.

«En aqueste tienpo que se traslado
en poder de medos aquesta reynado...».

Sin embargo, en el relato de la guerra de Troya se sugiere el traspado de poder, en la persona de Eneas, de Grecia a Roma (copla 126). A su vez, en la copla 190 se sugiere un proceso similar desde los sucesores de Alejandro Magno al Imperio romano. Esta doble *traslatio* pone de manifiesto que el tema no entraba dentro del diseño y estructura con que don Pablo concibió las *Edades.* El hecho de que don Pablo no desarrolle el fundamento político de la historia universal, esto es, su instrumentación al servicio de la legitimación y exaltación de la monarquía castellana, viene a indicar que esta sección de las *Edades* no se subordina tanto a una ideología nacional, cuanto a una preocupación personal: una protesta de ortodoxia cristiana.

En el tratamiento de la materia clásica, don Pablo demuestra unos gustos y unos intereses característicos de la época. Así, a pesar de la brevedad con que redacta su texto, el episodio troyano, que tanto cautivara la imaginación de la intelectualidad castellana del siglo XV , ocupa cuatro estrofas. Don Pablo destaca el valor ejemplar de dicho episodio:

«En aquesta guerra se fallo que fueron
entre aquestas gentes muchos grandes fechos» [59].

Otro episodio de la historia griega que atrae la atención de don Pablo es la leyenda de Alejandro, ampliamente extendida en la Edad Media (en España contamos con el magnífico *Libro de Alexandre*). Resulta curiosa la introducción del héroe macedonio en calidad de discípulo de Aristóteles (coplas 173-174). ¿Acaso don Pablo quería resaltar el papel del preceptor en la configuración de las virtudes del héroe ideal? El binomio *sapientia-fortitudo* se inclina, pues, hacia el primer término. La intención didáctica es evidente. En las *Edades* únicamente figura lo relacionado con el pueblo de Israel (copla 175), la admiración de la reina Candace (copla 176) y la muerte del héroe (copla 177). Y es que don Pablo remite a «su estoria», en la que largamente se desarrolla la vida de Alejandro (copla 176).

La historia romana ocupa un espacio más amplio. Enlazada con el episodio troyano a través de «los que de Troya vinieron fuydos» (copla 141), se narran los hitos fundamentales: fundación, monarquía, república,

[59] Del interés sentido en la Castilla del Cuatrocientos hacia la historia troyana es testimonio elocuente la inspiración de Fernán Pérez de Guzmán en la obra de Guido de Colonna (*Generaciones...*, ed. cit., pág. 9).

recepción de las leyes atenienses, guerras púnicas. Destaca el elogio contenido en la copla 150 donde no sólo se exaltan las virtudes guerreras, sino las bondades de su regimiento:

«Otros grandes fechos e muchos mayores,
ovieron con otras naciones estrañas,
donde quedaron las mejores fazañas
que nunca fizieron batalladores;
asi que tanto que fueron defensores
en la manera suso contenida,
toda la republica fue bien regida
...».

La inclusión del Imperio dentro de la sexta edad sugiere una correlación entre la culminación de la revelación y la perfección política alcanzada por aquél. El Imperio viene a ser instrumento de la justicia divina que se abate implacable sobre el pueblo deicida (coplas 206-207). Su historia, no obstante, se va diluyendo poco a poco; aparecen los godos, destructores de la Ciudad Eterna (copla 229), los reyes francos (copla 231); se entremezcla, hasta casi desplazar el interés hacia ella, una suerte de patrología. En el tránsito de la copla 238 a la 239 asistimos a la introducción de los carolingios al frente del Imperio. Esto es, don Pablo mantiene inalterada la identidad del Imperio a través de sus sucesivos detentadores. Es de destacar la afirmación de castellanidad de Trajano (copla 210) que pone de manifiesto la inspiración castellanista de las *Edades.* Ahora bien, ello no cuaja en un discurso coherente organizado en torno a Castilla como entidad histórica definida. Es, simplemente, una manifestación de un sentimiento castellanista, protonacional diríamos, que no acaba de articularse de forma sistemática.

El interés por las cuestiones culturales representa una de las facetas más llamativas de las *Edades.* Ya hemos comprobado cómo la historia intelectual (patrística, más bien) acapara la atención del autor en la séptima edad, en detrimento de los aspectos políticos. Esta circunstancia pone de manifiesto cómo para don Pablo, a diferencia de lo que supone Deyarmond [60], la cultura no se subordina a la exaltación de la monarquía castellana. A mi parecer, hay que observar en ello una expresión más del didactismo de las *Edades,* orientado en este caso a la exaltación de las virtudes y excelencias del saber. Con ello don Pablo trataría de inculcar al joven monarca el gusto por el saber. De modo significativo se sitúa el

[60] *Loc. cit.,* pág. 319.

florecimiento de la filosofía en la sexta edad (coplas 165-173), haciéndolo, pues, coincidir con la plenitud de los tiempos. En estas coplas traza don Pablo una rápida historia del pensamiento griego (con un inciso referido a Esdras en la copla 159) desde Pitágoras hasta Aristóteles, en la que abundan los detalles anecdóticos que denotan una peregrina erudición, que quizás remonte a una crónica similar a la *Crónica a las façañas de los filósofos* [61]. Notemos que si don Pablo utilizara la historia intelectual al servicio de la exaltación de la monarquía castellana, no dejaría pasar la ocasión de incorporar la españolidad de Aristóteles, invención patriótica del Tudense entonces reconocida entre los eruditos hispanos [62]. Los grandes hitos literarios merecen figurar al lado de los políticos; así, entre Julio César y Augusto, aparece la referencia a Cicerón, Catón y Virgilio (copla 191). Son de destacar las noticias que ponen de manifiesto la erudición escrituraria de don Pablo, como la inclusión entre Adriano y Antonino Pío de Aquila, traductor de la Biblia (copla 212). San Isidoro, autor favorito del autor de las *Edades,* figura como gloria de la ciencia castellana (copla 238), mas como en el caso de Trajano, no se desarrolla este dato al servicio de la exaltación castellanista. El autor de las *Edades* descubra cierta afición a las noticias pintorescas, como la relativa a un descubrimiento en Toledo por parte de un judío de un libro que contenía todo el sabe (copla 180) [63]. No percibimos un sentido coherente en las noticias culturales esparcidas en las *Edades* que el esquema de la *translatio studii* podía haber proporcionado, lo que sugiere que el tema atraía por sí mismo a don Pablo y no como instrumento de propaganda política. Se advierte, más bien, la preocupación del educador regio que quiere inculcar en el joven monarca el aprecio del saber.

La segunda parte de las *Edades* constituye una sucinta historia nacional, centrada en la corona castellana. Don Pablo desarrolla unos contenidos similares en el *Sumario.* Conviene, pues, plantearse qué relación hay entre ambos textos. Para la fechación del *Sumario* únicamente disponemos del *terminus post quem* que nos proporciona la alusión a la muerte de la reina regente doña Catalina (1418):

---

[61] AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Historia crítica de la literatura española,* t. V. Madrid 1864, pág. 272.

[62] RICO, F., «Aristóteles hispanus», *Texto y contextos. Estudios sobre la poesía española del siglo XV.* Barcelona 1991, págs. 55-94.

[63] En ello hay que observar la fama que gozó Toledo en la Edad Media como centro de nigromancia (*cf.* MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles,* t. I. Madrid 1978, págs. 588-596).

«... e despues que el Infante don Fernando fue ydo e cobrado el Reyno de Aragon quedo ñrõ s̃r el Rey don Juan en poder de la Reyna doña Catalina su madre en Valladolid fasta q̃ la Reyna murio» [64].

Ello nos sitúa en un espacio cronológico a la composición de las *Edades*. Ahora bien, en el prólogo de esta obra don Pablo nos descubre el propósito de presentarle a doña Catalina «vna copilaçion casi Reportorio» [65]. ¿Acaso estaba pensando en el *Sumario,* ya fuese como proyecto o como obra, si no conclusa, al menos iniciada? Me inclino a suponer que si el prólogo efectivamente refiere la génesis de las *Edades,* la idea de ofrecer un *Sumario* o compendio historial no pasó de ser una posibilidad abandonada en favor del poema; sólo más adelante, quizás no muy satisfecho de la extrema brevedad de la historia hispana, se decidiera a un más amplio desarrollo, acogiéndose al género, por entonces muy difundido, de la crónica general. Es posible que la más directa aplicación didáctica del *Sumario,* más atento que las *Edades* a la realidad política esté en relación con un Juan II más maduro y receptivo al consejo del sabio preceptor. En efecto, el *Sumario* es pródigo en exhortaciones de carácter político-moral. Es paradigmático al respecto el pasaje en que Teodorico instruye a su nieto Alarico, que adquiere pleno sentido si consideramos tan prolijos consejos dirigidos a Juan II [66].

Se advierte un criterio distinto en la articulación y selección de los contenidos a partir de la historia gótica, diferencias que vienen determinadas por el género distinto a que corresponden. La historia pregótica presenta, en cambio, unos contenidos muy similares que reproducen la versión de la historia primitiva difundida por las crónicas generales derivadas de la magna compilación alfonsí.

Destaca en el *Sumario* la breve introducción geográfica, elemento fundamental en la configuración del sentimiento nacional. La prolija descripción del solar ibérico de la *Crónica de 1344,* que incorpora las noticias de la *Crónica de Rasis,* es substituido por los datos elementales de las *Etimologías* de San Isidoro. En el recurso a la obra del prelado hispanogodo cabe observar una decidida voluntad de mantenerse dentro de una órbita cultural clerical.

---

[64] *BNM,* ms. 1.279, fol. 221v.° Téngase en cuenta que el último hecho referido, la resistencia del conde de Urgel ante el nuevo rey de Aragón, D. Fernando de Antequera, y el envío por parte de éste de Diego Gómez de Sandoval contra el conde rebelde (fol. 221r.°), nos sitúa en 1412 (*cf. Crónica de Juan II,* ed. cit., págs. 346, 458b).

[65] *Apud* ZARCO CUEVAS, J., *loc. cit.,* pág. 115.

[66] *BNM,* ms. 1.279, fols. 132v.°-133v.°

El punto de partida en ambas obras es la población del mundo tras el diluvio. Los españoles descienden de Túbal, hijo de Jafet. Su historia la de sucesivas invasiones, comenzando por la benéfica de Hércules, que derroca y mata al tirano Gerión, y pone en su lugar como rey de España a su sobrino Hispán. Una hija de éste casa con Pirrus, infante de Grecia. Tras una sequía, caen sucesivamente sobre España contingentes de griegos, almonices, compañías de Alemania, africanos (i. e., cartagineses), romanos, vándalos, alanos, suevos y, finalmente, godos. Destaca la limitadísima extensión que se otorga a la historia de Roma. Resulta sumamente significativo el enfrentamiento que se plantea entre los españoles y sus tiránicos dominadores romanos (*Sumario,* fol. 128 v.°). Se deduce un despego y desafección hacia el legado político romano. El Imperio se desvanece quedando un hiato ente Julio César y Honorio. Y es que todo ello no dejaba de ser una suerte de preámbulo para el advenimiento de los godos, fundamento dinástico de la monarquía castellana.

La historia gótica tiene un peso específico distinto en ambas obras. En las *Edades* ocupa 40 coplas de las 86 dedicadas a la historia hispana, mientras que en el *Sumario* comprende sólo unos 17 folios de los 101 de que consta el manuscrito matritense. La mayor importancia que presenta la historia gótica en las *Edades* obedece a su naturaleza de catálogo genealógico de la casa real castellana, que fundamentaba su prestigio en la descendencia de la noble sangre de los godos. Por el contrario, el *Sumario,* al presentarse como historia general, tiende a equilibrar los distintos aportes que conforman la nación española y a acentuar el peso de la historia postgoda. Así, en lo relativo a ésta, se invierten las tornas, de manera que el *Sumario* presenta en esta sección una mayor amplitud informativa. Ello se debe a que en el catálogo regio de las *Edades* no quedaba espacio para los grandes mitos castellanos ensalzados por la poesía épica: Bernardo del Carpio, los Infantes de Lara, Fernán González, el Cid. El primero ni siquiera es citado; los demás apenas merecen más que una fugaz alusión. Por el contrario, en el *Sumario* reciben una más generosa atención, aunque se observa una curiosa selección. Así, tanto Fernán González como los Infantes de Lara atraen escasamente la atención de don Pablo, lo que no concuerda con la exaltación castellanista que inspira su obra. Por el contrario, a Bernardo del Carpio se le dedican dos folios (153-154) en los que se narra con detenimiento sus gestas legendarias, que, curiosamente, carecen de toda motivación reivindicadora del orgullo patrio, aspecto capital de la leyenda. Más razonable parece la atención prestada a la leyenda de don Fernando par de Emperador, en estrecha relación con la cidiana, fase terminal de la épica medieval, que para don Pablo ofrecería una significativa analogía con la figura de su

homónimo valedor, don Fernando de Antequera, mediador en el Cisma de Occidente.

El compromiso y la devoción a la casa trastámara se expresa desde diferente perspectiva en ambas obras. Las *Edades* concluyen con la esperanza mesiánica depositada en el rey niño:

> «Yllustre linaje de Reyes pasados
> es este por todas las gentes del mundo
> de donde desciende don juan el segundo
> delante quien somos todos obligados
> y como fuymos del tributo librados
> por ñrõ sñor en el su aduenimiento
> asi somos deste por su nasçimiento
> despues ẽ castilla todos leuantados» [67].

Esta apelación a lo profético responde a la sensibilidad política de entonces; refleja una incertidumbre ante el futuro que se resuelve con una fe vigorosa en las virtudes del monarca. El *Sumario,* por el contrario, carece de dicha dimensión mesiánica. Es más, concluye con un elogio a Enrique III y a don Fernando de Antequera, de quien se ofrece una detallada relación de sus campañas andaluzas (fol. 220 r.°-v.°). De esta manera, don Pablo concluye su obra cronista con un acto de devoción hacia su valedor político.

La conciencia histórica de Alonso de Cartagena se va formando al hilo de su actividad diplomática. En el Concilio de Basilea (1431-1449) asumirá la defensa de los intereses de la corona castellana; en lo referente a la precedencia del rey castellano sobre el inglés y en la vindicación de los derechos de Castilla a la conquista de las Canarias. Ambas gestiones diplomáticas cuajan en sendas piezas oratorias en las que el recurso a argumentos historicistas decidirá una reflexión sistemática sobre la identidad histórica castellana. Don Alonso pronunció ante la asamblea conciliar un elocuente discurso al que se demuestran con variados y persuasivos argumentos los derechos del rey castellano a preceder al inglés. Sin embargo, el goticismo en dicho discurso no es sino uno entre varios argumentos históricos, y no precisamente el principal. En efecto, preocupado por constatar la mayor antigüedad posible de la realeza castellana, no duda don Alonso en recurrir al pasado pregótico, esto es, a los tiempos de Hércules, cuando por aquel entonces reinaba Gerión [68]. Parece, pues,

---

[67] *BNM,* ms. 1.804, fol. 102v.°

[68] «Discurso sobre la precedencia del rey católico sobre el de Inglaterra en el Concilio de Basilea», ed. M. Penna, *BAE,* t. CXVI, pág. 212b. La convicción de D. Alonso en la antigüedad

que en la pieza oratoria con que se pretende demostrar la mayor nobleza de realeza castellana, los argumentos históricos de mayor peso se orientan hacia el pasado hispano pregótico. Será el conflicto con Portugal lo que decida el recurso al goticismo como ideología que respalda las pretensiones castellanas. La geografía isidoriana y la genealogía real serán los pilares fundamentales de su argumentación [69].

En la configuración de la ideología goticista desempeñó un papel decisivo la celebración del Concilio de Basilea [70]. La puntillosidad y suspicacia protocolarias de las distintas representaciones determinó el recurso a variados argumentos históricos para justificar la excelencia de sus monarcas. El carácter ecuménico de esta asamblea daba especial relevancia a los argumentos históricos esgrimidos, pues adquirían automáticamente un valor propagandístico. Tras la polémica hispano-inglesa, protestó el representante del rey de Dacia por la asignación del lugar ocupado. Sobre la argumentación del embajador sueco nos da un testimonio muy significativo un diario de sesiones; asistimos a la invocación del goticismo como timbre de gloria [71].

Alonso de Cartagena desarrollará en la *Anacephaleosis* los planteamientos anteriores y les conferirá una sistematización que constituirá el fundamento de la conciencia histórica castellana. Así, la obra histórica de don Alonso viene a ser el fruto de la reflexión sobre el papel que Castilla desempeña en el concierto de las naciones europeas.

La confección de la *Anacephaleosis* tuvo una fortuna accidentada. La intención originaria de don Alonso, que sólo en parte llegó a realizarse, consistía en la elaboración de un árbol genealógico al que se incorporaría una sucinta relación histórica de cada monarca. El autor presentaría a Juan II un avance de su obra. La muerte del monarca interrumpió el pro-

---

de la silla real castellana le permite arriesgar la suposición de la existencia de reyes anteriores a Gerión:

> «E non dubdo que ante de aquel Gerion ovo otros reyes, aunque non sabemos sus nonbres por la grande antigüedad. E así el regno de Castilla es de los más antiguos regnos del mundo.»

(*Ibidem*, págs. 212b-213a.)

[69] «Allegationes factae per R. P. D. Alphonsum de Cartagena, Episcupum Burgensium, in Concilio Bassiliensi, super Conquesta Insularum Canarie contra Portugalenses», *BNM*, m.s. 11.341.

[70] SVENNUNG, J., *Zur Geschichte des Goticismus*. Upsala 1967, pág. 34.

[71] «Feria sexta sequenti in generali congregatione episcopus Wexionensis, ambaziator regis Dacie Norwegie Swecie, recommendat regem suum, recitando multas antiquas historias, quomodo descenderit a rage Gothorum, et antecessores sui non minores potencie quam Alexander fuerint et primi cahtolice fidei professores, et multa proeius claritete enunctiavit, et conclusit, quod inter omnes reges locum primum et honorem tenere deberet...» (*Ibidem*, pág.37).

yecto genealógico, quizá porque el obispo de Burgos no encontrara la aceptación esperada en el círculo cortesano del nuevo rey. Don Alonso, al comprobar el desinterés regio hacia su proyecto historiográfico decide resignado reanudar su obra, que debió considerar de utilidad para su cabildo. De ahí que éste aparezca como destinatario. Así, constatamos dos fases discontinuas en la elaboración de la *Anacephaleosis,* en el transcurso de las cuales el interés del autor se desplaza desde una perspectiva universalista, propia, por otra parte, de su intensa experiencia diplomática, hacia un interés local, centrado en la ciudad sede de su obispado.

El género elegido por el historiador constituye el resultado de una decisión fundamental. El género, como expresión de una voluntad de forma, condiciona la selección de los contenidos y, asimismo, la elección de las fuentes. El molde elegido por Alonso de Cartagena para articular su visión del pasado hispano corresponde al más elemental de los géneros historiográficos, la genealogía [72]. Uno de los mejores conocedores de este género, Génicot, lo ha definido del modo siguiente:

> «oeuvre independante, écrite ou dessinée pour faire connaître la filiation d'une famille ou d'une individu» [73].

Conviene no perder de vista la doble naturaleza verbal e icónica de la genealogía para una adecuada valoración de la obra histórica de don Alonso. Así, el texto forma unidad indisoluble con una serie de ilustraciones, retratos de los monarcas historiados, dispuestos en serie genealógica [74]. En la *Anacephalensis* encontramos un amplio programa iconográfico en el que se codifican un conjunto de gestos expresivos de la institución monárquica. El texto, pues, explica, interpreta el modo como aparecen representados los monarcas. Podría hablarse de una subordinación del texto a las necesidades de expresión icónica. No sólo por-

---

[72] Quizá ello se deba al carácter oral que hubo de tener este género característico del horizonte cultural de la nobleza castellana, dentro del cual la transmisión de los valores nobiliarios se haría oralmente. Hernando del Pulgar nos da en la biografía de Rodrigo Manrique, padre del eximio poeta, un magnífico testimonio de la cultura oral propia de la nobleza:

> «Fablava muy bien y deleitávase en recontar los casos que le acaescían en las guerras.»

(*Claros varones,* ed. R. B. Tate. Madrid 1955, pág. 126).

En la elección del género genealógico pudo influir el recuerdo de las *Edades,* obra en que la historia castellana se articula en forma de genealogía real.

[73] «Les génealogies», *Typologie des sources du Moyen Age Occidental,* fasc. 15. Brepols, Turnhout 1975, pág. 11.

[74] *Cf.* Tormo, E., *Las viejas series icónicas de los reyes de España.* Madrid 1916, págs. 221-239; Yarza Luaces, J., «La imagen del rey y la imagen del noble en el siglo xv castellano» en Rucquoi, A. (coord.), *op. cit.,* págs. 277-278.

que a juicio del autor la imagen será lo que quede impreso en la memoria del lector de un modo más duradero —¡tan eficaz es el poder de la imagen [75]!—, sino porque la extensión del texto queda condicionada por la ilustración a la que sirve de glosa.

La articulación y estructuración de los contenidos se adapta a la serie iconográfica. Cada capítulo corresponde a un rey. No hay una división interna de la obra en libros que agrupen los distintos períodos del pasado hispano. La genealogía real aparece en serie ininterrumpida. La cronología, el uso de distintos sistemas de cómputo temporal suplirá esa función articuladora. Si atendemos a los contenidos que nutren el árbol genealógico, la definición genérica puede complicarse. Cirot y Sánchez Alonso incluyen la *Anacephaleosis* dentro de la serie de historias generales de España [76]. Krüger, por el contrario, atendiendo a la inclusión de emperadores, papas y reyes franceses, la considera como historia universal [77]. Hemos de tener en cuenta que la genealogía, al rebasar la mera constatación del parentesco e incluir algún hecho importante tiende a constituirse en crónica. La *Anacephaleosis* representa un testimonio expresivo de ese tránsito de la genealogía a la historia. Podríamos, por tanto, decir que el esquema, la estructura, es genealógica, en tanto que los contenidos son los sólitos de la cronística.

Los contenidos de la *Anacephaleosis* se articulan en torno a los siguientes apartados:

1. Introducción geográfica.
2. Historia primitiva o pregótica.
3. Historia goda.
4. Reino castellano-leonés hasta 1232.
5. Historia castellana desde 1232 hasta 1456.

El cómputo cronológico establece los grandes períodos históricos que vertebran y dan sentido a la relación histórica. Alonso de Cartagena introduce cuatro cómputos para situar por referencia a ellos los hechos narrados:

---

[75] «At quia imagines rerum fortius memoriam coadiuuant, quam nuda scriptura, Reges ipsos congruo arboris loco depingi feci in recta linea Regibus solis depictis...» (*Rerum Hispanorum... Anacephaleosis,* ed. R. Belus, *Rerum Hispanicarum Scriptores aliquot... ex Bibliotheca Roberti Beli.* Frankfurt 1579, pág. 612).

[76] CIROT, G., *Les histoires Générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556).* Bordeaux-París 1904, pág. 10; SÁNCHEZ ALONSO, B., *Historia de la historiografía española,* t. I. Madrid 1947, págs. 317-319.

[77] En el cuadro sinóptico que acompaña su «Die Universalchroniken», *Typologie..., op. cit.,* fasc. 16.

1. Año de Cristo.
2. Desde la introducción de los godos.
3. Desesde la restauración iniciado por Pelayo.
4. Desde la unión definitiva de León y Castilla en 1232.

Cuatro parámetros, pues, definen el espacio histórico en el que se van a desarrollar las gestas hispanas. La cronología se pone al servicio de la articulación de la materia histórica en una secuencia dotada de sentido.

El prólogo constituye uno de los aspectos más interesantes de la *Anacephaleosis.* No es una pieza inocua e inexpresiva como sugiere Tate [78], a pesar de no encontrarnos ante una reflexión profunda sobre el sentido de la Historia. No obstante, la radical novedad que ofrece en el panorama de la tradición prologal hispana obliga a una atenta consideración de sus contenidos. Por vez primera un historiador hispano se plantea la naturaleza epistémica del saber histórico en el contexto de las ciencias y al margen de la tópica consagrada por Jiménez de Rada, centrada en el valor testimonial de la escritura [79]. Quizá la mente filosófica de don Alonso, disciplinada en el razonamiento sutil, en la consideración de grandes sistemas de pensamiento, encontrara insustancial, trivial, detenerse en las propiedades de la escritura como vía de análisis del conocimiento histórico. A la altura del siglo xv y, sobre todo, para un individuo cuyas tareas diplomáticas le habían proporcionado la ocasión de entablar amistad con lo más selecto de la cultura humanística italiana, se hacía necesaria una renovación de los planteamientos con que se acometía la reflexión sobre el quehacer historial. Las perspectivas que abría el humanismo para el desarrollo de la historiografía eran inmensas. De ahí que el origen de la historiografía moderna se haya situado en el círculo de humanistas florentinos que conjugaban una amplia experiencia de la vida pública con una honda inquietud intelectual [80]. Tales son las referencias que hemos de tener en consideracón para una adecuada valoración de las reflexiones que desarrolla don Alonso en el prólogo de la *Anacephaleosis.* Se parte de la radical condición cognosciente del hombre: el deseo de saber, de conocer, es esencial en el hombre, de manera que su naturaleza le empuja a ello:

---

[78] «La Anacephaleosis de Alfonso García de Santa María», *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV.* Madrid 1970, pág. 67.

[79] *Vid. De rebus Hispaniae, PP. Toletanorum quotquot extant Opera,* t. III, Matriti, MDCCXCII, págs. 1-2.

[80] Garin, E., «La Historia en el pensamiento renacentista», *Medioevo y Renacimiento. Estudios e investigaciones.* Madrid 1981, pág. 141.

> «... quantum sit humanis animis sciēdi infixa cupido, vt nullo praecipiente, nemine suadente, omnis homo a natura scire desideret...» [81].

Los ecos que percibimos en la premisa básica del prólogo son reveladores de las complejas interrelaciones culturales que se dan en la obra de madurez de don Alonso. En efecto, la cita aristotélica recogida del comienzo de la *Metafísica* [82] pone de manifiesto la aguda sensibilidad que don Alonso muestra ante el hecho del conocimiento humano, que se proyecta en otros escritos suyos [83]. Así, asistimos a la expresión del punto de vista filosófico que plantea la reflexión sobre la historia como acto de conocimiento, como manifestación de la radical naturaleza cognoscitiva del hombre. Ahora bien, constituye un hecho sumamente significativo el que para expresar uno de los temas fundamentales de su obra, don Alonso acoja el recuerdo de una cita de Bruni donde se da idéntica utilización de la cita de Aristóteles asociada al conocimiento histórico. Me refiero al prólogo a la traducción de la obra de Procopio, texto que hubo de leer atentamente quien hizo del goticismo la columna vertebral de su construcción historiográfica:

> «Diligentii siquidem viri est, patriae suae originem ε progressum, ε quaecumque illi per superiora tempora contigerint, nō ignorare. Habet praeterea historiae cognitio voluptatem animi permaximam, cum omnes natura scire concupiscant...» [84].

Encontramos la misma justificación del conocimiento histórico. Asistimos, pues, a la penetración de unos planteamientos nuevos que iban a significar una orientación humanística de la actividad historial. Mas la vigencia de actitudes intelectuales tradicionales impidió que se extrajeran todas las consecuencias del nuevo planteamiento de Bruni. En efecto, tras la inicial afirmación de la natural inclinación del hombre al conocimiento y al saber, se pasa a reconocer la mediocridad del conocimiento histórico.

---

[81] *Anacephaleosis*, ed. cit., pág. 611.

[82] «παντες ανθρωποι του ειδεναι ο'εγονται φωυεν» (*Metafísica*, I, 1, ed. y trad. ingl. H. Tredennick. Cambridge, Massachusetts-Londres 1975, pág. 2).

[83] *Cf.* entre otros el siguiente, que presenta una estrecha analogía con la observación inserta en el prólogo de la *Anacephaleosis:*

> «Sciendi desiderium, Comes magnifice, addeo hominibus conaturale est, ut omnes ex impulsu nature scire desiderent, neque quisquam tam ebetis ingenii repertus est, quid ad sciendum cum potest non inclinetur.»

(*Apud* LAWRENCE, J. N. H., *Una epístola de Alfonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*. Barcelona 1979, págs. 31-32.)

[84] *De bello italico aduersus Gothos gesto historia*, nunc primum edita. París 1534, págs. 5-6.

Dicha estimación refleja unos valores culturales que sitúan a la teología como forma suprema de conocimiento, determinando el rango subalterno de disciplinas que se ocupan de lo contingente [85]. Mas, a pesar de su condescendiente consideración de las cualidades intelectuales de la historia, don Alonso reconoce que el deseo de conocer el pasado concuerda, se adecúa a la razón [86]. Dado que la razón se limita al ámbito de la realidad sensible [87], se rechaza tácitamente la posibilidad de una lectura trascendente de la historia. Y es que Alonso de Cartagena se muestra más inclinado a la exégesis literal, a la que considera raíz de los restantes sentidos que se pueden percibir en las Sagradas Escrituras [88]. Así, la marcada preferencia por el *sensus lit teralis* confina el sentido de los hechos históricos en la inmanencia humana. La historia, pues, proporciona un conocimiento de lo humano, de lo estrictamente humano. Es entonces cuando don Alonso introduce una cita de capital importancia para una adecuada valoración del pensamiento historiográfico del Cuatrocientos castellano. En efecto, se trae a colación una cita de Terencio que cabe considerar como emblema del humanismo: *Homo sum, nihil humanum alienum puto* [89]. Ese verso, que suponemos quedaría grabado en la memoria de don Alonso, podía, enarbolado como justificación del quehacer historiográfico, implicar una renovación radical y en un sentido humanista de la actividad historial: la historia no como conocimiento de listas de reyes y príncipes, sino de hechos humanos, *quam inter homines transierunt* [90]. Sin embargo, don Alonso no pudo —o no quiso— extraer todas las consecuencias de esa cita preñada de fecundas promesas. Las palabras que a continuación inserta vienen a negar la gravedad y trascendencia de la «trillada» sentencia terenciana:

> «At licet hoc cōtinue in memoria habere necessarium non erat, vtile tamen pariter ac delectabile censeo, libellum aliquem tenere qui haec sub

---

[85] *Cf.* KOHUT, K., «Der Beitrag der Theologie...», *loc. cit.*

[86] *Anacephaleosis,* ed. cit., pág. 611.

[87] «Unde tantum nostra cognitio naturalis se extender potest, in quantum ducitur per sensibilia» (*Defensorium unitatis christianae,* ed. M. Alonso. Madrid 1943, pág. 83).

[88] «Nam licent multi sensus in sacra scriptura sumantur veri et utiles et ad salutem nostram proficui. litteralis tamen prior, solidior et memorabilior est. ex illo namque quasi ex quadam radice ceteri progrediuntur» (*Ibidem,* págs. 98-99).

[89] *Anacephaleosis,* ed. cit., pág. 611. La importancia de la argumentación de D. Alonso aumenta si tenemos en cuenta el escaso conocimiento que del comediógrafo latino se observa en la primera mitad del siglo XV español (*cf.* GIL, L., «Terencio en España: Del medievo a la ilustración», *Estudios de humanismo y tradición clásica.* Madrid 1984, pág. 100). Precisamente la cita se cree tomada a través del *De officiis* de Cicerón (*cf.* TATE, R. B., «La Anacephaleosis...», *loc. cit.,* pág. 67).

[90] *Anacephaleosis,* ed. cit., pág. 611.

breui compendio contineat, vt cum sermo de huiuscemodi rebus occurrarit, aliqualem cognitionem apprehendere valeamus» [91].

Los adjetivos que definen y califican la valoración del saber histórico son sumamente significativos por cuanto representan una implícita referencia a la teoría literaria horaciana, en la que se consignan dos finalidades fundamentales en la actividad literaria: placer y provecho [92]. En ello cabe observar una tácita vindicación de la historia frente a la literatura de ficción. Y en efecto, Alonso de Cartagena al examinar la serie de lecturas convenientes para la formación del caballero, muestra la superioridad de las crónicas frente a la narrativa de ficción, por cuanto la verdad histórica tiene, por real, un mayor poder persuasivo [93].

A pesar de los indicios de una nueva sensibilidad ante el discurso histórico, las cogitaciones de don Alonso no introducen, ni mucho menos, una nueva forma de escribir la historia, sino una continuación de la práctica historiográfica tradicional —si no una vuelta a métodos compilatorios ya superados.

La descripción con que nuestro prelado burgalés da inicio a su relación histórico-genealógica no ofrece originalidad alguna; es una fiel reproducción de la que insertara San Isidoro en sus *Etimologías.* En esto se pone de manifiesto el esencial medievalismo de don Alonso; el método utilizado será el característico de la compilación: extracto y reproducción literal de los pasajes que convienen al propósito del autor. No encontramos, pues, una elaboración personal de las fuentes; éstas pasan directamente a la trama de la *Anacephaleosis.* Ello implica el desinterés hacia las cuestiones de estilo y, sobre todo, hacia la afirmación personal del historiador, que cede su voz al eco de la tradición. El recurso al saber isidoriano responde

---

[91] *Ibidem,* pág. 611.

[92] «aut prodesse volunt aut delectare poetae
aut simul et iucunda et idonea dicere vitae.
quidquid praecipies est brevis, ut cito dicta
percipiant animi dociles teneantque fideles.»

(HORACIO, *Ars poetica,* vv. 333-336, ed. Wickham. Oxford 1967).

[93] «Cronice quoque militaribus viris perutiles sunt; ille tamen que vera, non que ficte composita narrant. Nam cum omnia ad dirigendos mores nostros reducenda sint, nonne ridiculum est in fictis et falso compositis soliditatem morum fundare? Ut veraciter ergo vivamus, vera semper iaciamus cementa. Etenim que ficta sunt nedum ex ipsa falsitate reycienda fore existimo, sed ecciam quia talia narrant que impossibilia vel tante dificultatis sunt, ut impossibilitati proxima esse videantur. Quid igitur expedit illa ut ystorialia legere que nedum non fuerunt, sed forsam nec esse potuerunt? Quomodo namque ad illorum imitationem provocabimur que scimus non precessisse, quin immo eorum aliqua precedere non potuisse? Sicuti sunt Tristani ac Lanceloti Amadisiive ingentia volumina..» (*apud* LAWRENCE, J. N. H., *op. cit.,* págs. 53-54).

a un calculado propósito político: demostrar la legitimidad de las pretensiones territoriales de la corona castellana, dado que la Hispania descrita por San Isidoro ofrecía una evidente justificación. Por otra parte, dicha pieza presentaba ventajas adicionales. Reunía en breve espacio las dos cualidades que exigía una eficaz introducción geográfica: descripción y elogio, *descriptio-laus.* La inserción del marco geográfico, escenario de la relación histórica, tiene la función de suscitar en el lector un sentimiento patrio, una emoción que brota de la identificación con el solar referido. De ahí que los datos objetivos ceden el lugar a un entusiasta panegírico. Así, don Alonso recupera una venerable tradición isidoriana que se adapta a una más decidida vocación de historia nacional. El elogio se subordina a la exposición geográfica. La toponimia había cambiado considerablemente desde que San Isidoro trazara su preciso cuadro geográfico universal. Alonso de Cartagena siente la necesidd de actualizar los términos de la geografía isidoriana. El cuadro de equivalencias es el siguiente: Tarraconense = Cataluña; Cartaginense = reinos de Valencia y Murcia; Lusitania = Portugal y Extremadura; Gallaecia = Galicia; Bética = Andalucía; Tingitania = Be nimarín. Es de destacatar la ausencia de autores latinos y griegos entre las fuentes de información. En el momento en que se extiende el conocimiento de los geógrafos clásicos, que determina una más exacta aproximación a la realidad geográfica, Alonso de Cartagena se mantiene fiel a la tradición que representa San Isidoro. Ya en la generación siguiente, Alonso de Palencia, discípulo de don Alonso, compondrá un breve tratado geográfico que pone de manifiesto una sensibilidad «arqueológica», una inquietud investigadora atenta al pasado remoto [94]. Así, nuestro autor, que al avanzar en la construcción de una historia nacional mediante la exacta delimitación geográfica del objeto historiado pudo enriquecer el conocimiento de la geografía hispana, dejó pasar una oportunidad magnífica para el desarrollo del humanismo al recurrir a la tradición cultural isidoriana.

Para la sección de la prehistoria hispana la *Anacephaleosis* bebe en las fuentes de la tradición alfonsí; ahora bien, no sigue el texto regio, sino la refundición conocida como *Crónica de 1344* [95]. A primera vista puede parecer extraño que Alonso de Cartagena recurra a una fuente vernácula; y es que, fiel a los métodos compilatorios medievales, ante dos versiones, suele preferir la más parlera, debido al afán totalizador que caracteriza sus pretensiones intelectuales. El equipo alfonsí añadió al relato del To-

---

[94] *Vid.* ed. Tate y Mundò, *JMRS,* V,1975, págs. 264-278.

[95] *Cf.* ed. D. Catalán, *Crónica de 1344 que ordenó el Conde de Barcelos don Pedro Alfonso.* Madrid 1970-1971, págs. III-IV.

ledano un conjunto considerable de noticias que hacía el suyo preferible al del sabio prelado. En la sección romana don Alonso lleva a cabo una drástica selección, en estrecho paralelismo con el relato del *Sumario* de su padre. La cultura clásica que revela don Alonso resulta, pues, bastante limitada, dado que en vez de acudir a autores como Tito Livio, traducido por Pedro López de Ayala, se mantiene apegado al desgarbado relato de la fuente vernácula que sigue —¿acaso el *Sumario*? Notamos, pues, la insensibilidad de nuestro prelado burgalés hacia la exigencia de una depuración del material historiográfico, de una búsqueda de fuentes más fidedignas y cercanas a los hechos narrados. Únicamente figuran unos cuantos datos que proporcionan una visión sumamente esquemática. No obstante, dichos hitos serán, curiosamente, los que marquen la estructura del *Paralipómenon* de Joan Margarit, obispo de Gerona, cuya obra historiográfica sintoniza plenamente con las aspiraciones humanistas de recuperar la memoria que del pasado nos transmiten los autores clásicos. En efecto, el prólogo del *Paralipómenon,* que nos ofrece una suerte de índice temático, señala los hitos fundamentales en torno a los cuales se articula su relato, que se corresponde con las líneas esenciales de la breve exposición de Alonso de Cartagena [96].

No encontramos en el relato de la *Anacephaleosis* sobre la prehistoria hispana ningún dato original que venga a completar el panorama ofrecido por las crónicas generales. Don Alonso parece satisfecho con la calidad informativa de la fuente vernácula que sigue. Su aportación se limita a una más rigurosa categorización política. Así, la maldad y ferocidad de Gerión recibe una precisa definición jurídico-política: tiranía, con lo que queda excluido de la serie de reyes legítimos de España. Ahora bien, no sólo Gerión, sino todos los reyes y gobernadores anteriores a los godos ejercieron tiránicamente el poder. No se ofrece un argumento que justifique el concepto negativo que merece la historia pregótica. Sólo el intenso goticismo que inspira la construcción historiográfica de don Alonso explica la drástica conceptualización política que da sentido a su exposición histórica. Sin embargo, esta visión negativa del pasado hispano pregótico no era unánimemente reconocida por los coetáneos de don Alonso. Así, en la literatura histórica de la época se observa cierta polémica en torno a la valoración de Gerión. Fernán Pérez de Guzmán lo incluye entre los claros varones a los que se debe alabanza. El tratamiento que recibe este personaje es curioso: los atributos con que la mitología clásica lo representa son sometidos a una exégesis alegórica, de manera

[96] *Cf.* TATE, R. B., *Joan Margarit i Pau, cardenal i bisbe de Girona.* Barcelona 1976, págs. 379-380.

que la monstruosidad se torna símbolo inocuo de su poder político e inclusive de sus virtudes morales [97].

De este modo, el avance que representó la obra del Toledano y la *Primera Crónica General,* con la tradición historiográfica que de ella deriva, en la construcción de una historia nacional quedaba sensiblemente limitado. El esfuerzo por rescatar la historia remota de España, representado por los aportes sucesivos de la historiografía hispano-árabe, Jiménez de Rada y el equipo alfonsí, quedaba anulado por cuanto a aquélla se le arrebataba el fundamento que establece la continuidad dinástica: la legitimidad. Asistimos, pues, a un curioso fenómeno: por un lado, don Alonso elige de entre las fuentes disponibles aquélla que ofrece un relato más pormenorizado, como si sintiera auténtica curiosidad por el remoto pasado hispano; por otro, vuelve a la inspiración isidoriana, a la entusiasta identificación del destino hispánico con el pueblo godo.

De especial interés es el tratamiento de la materia mitológica en la *Anacephaleosis.* Para una adecuada valoración de las noticias mitológicas hemos de atender a un doble frente: la nueva lectura que en medios humanistas se hace de los mitos antiguos [98] y la evolución de los orígenes míticos de nuestra historia en las crónicas generales. Alonso de Cartagena no oculta las dudas que le asaltan al insertar en su relación histórica lo que ofrecía todas las trazas de fabulación. Se limita a transcribir unas noticias avaladas por la tradición, pero cuya veracidad carecía de fundamento racional, por lo que su averiguación se reservaba a Dios omnisciente:

> «Reliqua quae illic in metro sequuntur, quae hic succinte tetigi, veritatem eorum Deo qui omnia cognoscit, reliquere, vt scriptareperi huic scripturae inserere, non asserere curam cepi» [99].

Esta cita es sumamente significativa; el adverbio *illic* remite deícticamente a unos versos de Boecio transcritos inmediatamente. Así, frente a

---

[97] *Loores de los claros varones de España,* ed. Foulché-Delbosc, *Cancionero castellano del siglo XV, op. cit.,* págs. 707b-708a. Asimismo para Juan de Mena el mítico Gerión merece una estimación positiva (*cf. Laberinto de Fortuna,* v. 2.170, ed. J. Cummins. Madrid 1979, pág. 176).

[98] En la consideración renacentista de las fábulas antiguas el interés se centra en la recuperación y defensa de un valor poético, de manera que la polémica surgida en torno a los dioses gentiles aparece en estrecha conexión con la gran polémica sobre la poesía clásica. Así, se constata en Bocaccio y Salutati un esfuerzo por rescatar los mitos otorgándoles una autonomía como expresión de la poesía de los gentiles. La mitología viene a ser una vía de acceso a un conocimiento más exacto de los anhelos y la sensibilidad de la Antigüedad (*cf.* GARIN, E., «Las fábulas antiguas», *Medioevo..., op. cit.,* págs. 56-57).

[99] *Anacephaleosis,* ed. cit., pág. 615.

Jiménez de Rada que recogía lo más granado de la tradición literaria, que concede a la literatura pagana un lugar destacado como fuente de conocimiento histórico, Alonso de Cartagena acude a la exposición filosófica de la *Consolatio.* Y es que el peso de la cultura eclesiástica y la hegemonia ejercida en el horizonte cultural de la Castilla del siglo XV explica el abandono de poetas cuyas ficciones ya no parecían tan inocuas (el *Decreto,* como ya vimos, advertía de sus peligros) y el recurso a un autor que hace una lectura en clave cristiana de los mitos paganos [100] . En otra ocasión, la sospecha de don Alonso viene motivada por la propia inverosimilitud del relato. Así, al narrar la muerte de Caco a manos de Hércules, incluye una especificación de la que se desprende una interesante consecuencia:

> «... qui (= Caco) tanta feritate vigebat, vt potius fabulae quam historiae narratio feritatis eius aba aliquibus scribenda putetur» [101].

La sospecha sobre las hazañas de Hércules se aclara con la contraposición entre fábila e historia. La diferencia que don Alonso establece entre ambos conceptos es fundamental; nos permite asistir a una elemental expresión de crítica histórica, testimonio de una cierta maduración en el tratamiento de las fuentes, aunque no cuaja en un esfuerzo sistemático y sostenido por aquilatar la veracidad de la construcción historiográfica. Observamos, pues, el tránsito desde una confianza optimista en la posibilidad informativa de los autores paganos a un escepticismo y desconfianza que en última instancia tiende a reforzar los supuestos goticistas.

Alonso de Cartagena mantiene una cultura histórica que se inscribe de lleno en la tradición medieval hispana; bebe en las fuentes que modelaron la conciencia histórica castellana desde mediados del siglo XIII, sin que sienta necesidad alguna de renovar la versión anónica de la historia hispana, de recurrir a nuevas fuentes que pudieran ofrecer una visión más depurada del pasado, libre de adherencias fabulosas y, lo que es peor, paganas, contra lo que el *Decreto* era tajante. La distancia entre la *Anacephaleosis* y el *Paralipómenon* de Joan Margarit se me antoja la que media entre dos generaciones distintas, la de los métodos compilatorios medievales y la de una elaboración y asimilación crítica de la nueva historiografía humanística. Las actitudes culturales que revela la concepción

---

[100] Para las actitudes castellanas ante la mitología, *cf.* GREEN, O. H., *España y la tradición occidental. El espíritu castellano en la literatura desde el Cid hasta Calderón.* Madrid 1969, t. III, págs. 218-234.

[101] *Anacephaleosis,* ed. cit., pág. 615.

historiográfica de don Alonso resultan, pues, esencialmente conservadoras, ancladas en un medievalismo que, satisfecho con San Isidoro y la tradición vernáculo, pocos años más tarde resultará insuficiente para las exigencias intelectuales de una generación que empieza a asimilar los nuevos valores del humanismo.

La realidad efectiva del recuerdo y memoria de los godos aparece en el siglo XV limitado a la realeza; ésta es la única que puede exhibir convincentemente semejante ejecutoria. Resulta significativo que entre las fabulosas pretensiones genealógicas de la nobleza retratada por Fernán Pérez de Guzmán no encontramos ninguna referencia a un ancestro godo; predomina la fantasía genealógica que se acoge al prestigio de héroes como el Cid o Fernán González [102]. Así, si el venerable prestigio de lo godo tenía efectividad para prolongar la antigüedad del linaje regio, se comprueba su inoperancia desde el punto de vista de la generación de unos privilegios efectivos.

Para la redacción de la historia gótica Alonso de Cartagena recurre a una fuente de mayor calidad que para el período anterior: *De rebus Hipaniae* de don Rodrigo Jiménez de Rada, que ofrecía la más completa y coherente relación de las vicisitudes del pueblo godo, dado que las historias vernáculas no añadían noticia alguna. La valoración del pasado godo anterior a su instalación en España es significativa; se considera como algo ajeno a la historia hispana, por lo que se procede a un apretado resumen de los capítulos correspondientes del Toledano. Ese cierto desinterés por el pasado prehispano se torna reticencia cuando exhíbe una actitud escéptica ante la historia primitiva de los godos. En efecto, Alonso de Cartagena reconoce lo apretado de su relato, pero descarga la responsabilidad en el «escrito» que fielmente sigue para, finalmente, dejar constancia de una prudente duda:

> «Sed sic confuse generaliter scripsi, prout scriptum inueni, vt aliqualem notitiam Gothicae gentis sub genere habeamus. Nam illorum temporum seriosa ε specialis narratio certitudinaliter non habetur» [103].

En este despego hacia los orígenes y primeras vicisitudes del pueblo godo cabe observar una táctica polémica con las pretensiones del reino radicado en el solar originario de los godos. En efecto, los capítulos preliminares de la historia gótica se cierran con unas observaciones, unas

---

[102] *Cf. Generaciones...*, ed. cit., págs. 41 y 79.
[103] *Anacephaleosis*, ed. cit., pág. 619.

puntualizaciones que recogen ecos de las acaloradas discusiones que tuvieron lugar en el Concilio de Basilea con motivo de la dignidad de las distintas embajadas. Don Alonso reconoce que el territorio que en sus días constituía el reino de Dacia fue el solar primitivo de los godos [104]. Ahora bien, si resultaba imposible negar la evidencia geográfica, cabía la posibilidad de argüir el perfeccionamiento de las cualidades y virtudes del pueblo godo con posterioridad a la migración desde la Gothia. De ahí el sentido de la observación sobre la suavización de sus costumbres: constatar la distancia entre la barbarie inicial y la cultura adquirida en el encuentro con otros pueblos y civilizaciones. Don Alonso no quiere dejar cabos sueltos en su argumentación. No sólo el progreso cultural, sino la potencia y el prestigio militares se adquirió en el curso del largo itinerario recorrido hasta llegar a España. En ello late una tácita afirmación de la superioridad hispana; esto es, como si la perfección de las virtudes góticas se hubiera completado en España:

> «Nec tamen volo, vt quisquam putet eos qui in illis regionibus frigidissimis remanserunt, Hispanis praestare, quia ab illis descendunt» [105].

En este juicio se transparenta el argumento esgrimido frente al representante inglés sobre la mayor abundancia y fecundidad de la tierra hispana [106], tácitamente expresado con la alusión a la frigidez nórdica. Por otra parte, dada la aplicación de la teoría de los humores a las disquisiciones políticas [107], posiblemente se oculte en dichas palabras un desdén sutilmente sugerido. De esta manera, el juicio que se perfila sobre el pasado prehispánico se desvía un tanto de la entusiasta e incondicional exaltación goticista de Jiménez de Rada para situarse en una perspectiva más propiamente hispánica; de ahí la reticencia con que se incorpora este período y la preocupación por diferenciar a los godos establecidos en España de los que quedaron en Gothia.

Don Alonso hace coincidir la secesión del pueblo godo en sus ramas ostrogoda y visigoda, respectivamente, con la instalación de éstos en España [108]. Esa simplificación-manipulación de la realidad histórica obedece

---

[104] *Ibidem,* pág. 620.

[105] *Ibidem,* pág. 616.

[106] *Discurso...,* ed. cit., pág. 227b.

[107] Para la presencia de la teoría de los humores aplicada a la política, *vid.* SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R., *Suma de la política,* ed. cit., pág. 256. Un amplio desarrollo de esta teoría en una perspectiva general lo encontramos en MARTÍNEZ DE TOLEDO, A., *Corbacho,* ed. J. González Muela. Madrid 1985[4], págs. 180-205.

[108] *Anacephaleosis,* ed. cit., pág. 620.

a un claro designio de preservar la identidad hispana de los visigodos, la rama más gloriosa del pueblo godo. De esta manera, se establece inevitablemente un nexo entre el prestigio conseguido por los visigodos y su asentamiento en España. Así, el goticismo parece recibir, según se desprende del planteamiento de don Alonso, un decisivo aporte hispánico que decidirá el encumbramiento de la monarquía hispánica sobre el resto de las naciones europeas.

De Atanarico a Rodrigo se extiende la serie de monarcas godos [109]; 38 capítulos en los que se sigue fielmente el texto de Toledano. Esta sección tiene unidad propia, definida por un comienzo y un final precisos: el inicio legítimo de la monarquía hispánica y el fin del reino godo o destrucción de España.

En el capítulo XVI dedicado a Eurico, don Alonso introduce una interesante observación: trae a colación las *Etimologías* de San Isidoro para mostrar cómo este monarca debióse incluir entre los primeros legisladores de la Humanidad [110]. Precisamente en esta referencia a un pasaje de la obra isidoriana con una cierta dimensión histórica se transparenta la genuina vocación historiográfica de don Alonso, más atento a la ejemplaridad de los hechos históricos, contemplados como casos que envuelven una enseñanza moral, que al proceso y evolución de los grupos humanos [111]. Son sumamente interesantes las adiciones al parentesco de Leovigildo en el capítulo XXVI. A los datos del Toledano añade don Alonso la descendencia del suegro de este rey: San Leandro, San Isidoro, Fulgencio y Florencia, preclaros varones y mujer cuya ciencia y santidad representa la herencia más gloriosa del legado visigodo. Así, Alonso de Cartagena se hace eco del estado de la «leyenda» surgida en torno a los ascendientes de San Isidoro. Desde la perspectiva del siglo XV, la relación del

---

[109] Sin embargo, en las *Allegationes* figura como primer rey godo hispano Teodorico: «... et Theodoricus Rex Gothorum fuit primus quit intravit Hispanias, qui devicto Rethiario Rege Suevorum apud fluvium, quid dicitur Urbicus, inter Legionem, et Astoricam incepit regnare, et post illum regnaverunt alij ex eo descendentes...» (*BNM,* ms. 11.341, fol. 34r.°-v.°)

[110] *Anacephaleosis,* ed. cit., pág. 624.

[111] Y es que su vocación histórica le empujaba hacia un género de más inmediata proyección didáctica, los *Dicta* de Valerio Máximo. Su discípulo Rodríguez nos proporciona una noticia sumamente significativa sobre los auténticos proyectos historiográficos de D. Alonso:

> «En su vida conoscí ser su desseo, que como Valerio Maximo, de los fechos Romanos y de otros, fizo una Copolacion en nueve libros, poniendo por titulos todos los fechos, adaptandose a cada titulo lo que era siguiente a la materia, sacado del Tito livio y de otros Poetas, y Coronistas, que assi su merced entendia facer otra Copilacion de los fechos de la Sacra Escriptura, y de los Reyes de España, de que cossa alguna Valerio no hablo; lo qual el fiziera en Latin escripto en palabras scientificas y de grande eloqüencia si viviera.»

(*Valerio de las Historias de la Sagrada Escritura y de los hechos de España,* ed. J. A. Moreno. Madrid, MDCCXCIII, págs. vii-viii.)

sabio polígrafo hispalense con la realeza visigoda se consideraba como verdad incontrovertible. Los datos que nos ofrece la *Anacephale osis* concuerdan con la biografía que de San Isidoro trazara en castellano Alfonso Martínez de Toledo [112]. De esta manera, la conversión de los godos al catolicismo con Recaredo adquiere cierto carácter providencial por cuanto se vincula al aporte de santidad al linaje regio por el lado materno del rey converso. Estaríamos, pues, ante una variante de la imagen sacralizadora [113]; el linaje regio se vería enaltecido por su vinculación con santos. Dentro de la órbita de las preocupaciones eclesiásticas que advertimos en la *Anacephaleosis,* don Alonso deja trasludir su compromiso con la minoría conversa en la *amplificatio* a que somete el elogio que Jiménez de Rada consagrara a la egregia figura de Julián de Toledo:

> «Non enim perfidia maiorum suorum qui fidem catholicam pertinaciter recipere noluerunt, sed fidelis Abrahae qui credidit Deo, ε reputatum est illi ad iustitiā, vestigia secutus, rebellium ε incredulorum Iudaeorum pertinacia abhorrens, vt verus Isrealita in quo dolus non est, Christianae veritatis cultor ε praedicator fuit, ε inter multos claros pontifices qui Toleti fuerunt, vnus hic de clarioribus fulsit» [114].

Esa identificación con el converso que alcanza la mitra episcopal arranca una emotiva vindicación *pro domo sua,* una defensa orgullosa de sus raíces israelitas. Esta es la única ocasión en que se manifiesta la faceta conversa de don Alonso.

En el capítulo dedicado al fin del reino visigodo encontramos una significativa supresión en el texto de su fuente: el episodio de la casa cerrada de Toledo [115]. Ello obedece no a un mero afán de abreviar, sino que la actitud silente responde más bien al ejercicio de una incipiente crítica histórica. En efecto, la evolución de la leyenda de Rodrigo recibió un extraordinario aporte fabuloso en el siglo XIV con la difusión de la *Crónica del Moro Rasis.* El caso es que escritores poco escrupulosos para con la verdad histórica dejaron explayar su fantasía, como Pedro del Corral [116]. Las adherencias legendarias que iban fijándose en este capítulo fundamental de la historia de España despertaban sospechas, cuando no una agria censura, como en el caso del severo señor de Batres, que pone

---

[112] *Cf. Vidas de San Ildefonso y de San Isidro,* ed. J. Madoz. Madrid 1962, págs. 70-71.

[113] *Cf.* NIETO SORIA, J. M., Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI). Madrid 1988, págs. 60-78.

[114] *Anacephaleosis,* ed. cit., pág. 634.

[115] En *De rebus Hispaniae,* III, xviii, ed. cit., pág. 64a-b.

[116] *Vid.* MENÉNDEZ PIDAL, R., *Floresta de leyendas heroicas. Rodrigo, el último rey godo,* t. I. Madrid 1926, págs. LXVI-C.

precisamente como ejemplo de adulteración de la verdad histórica la obra de Pedro del Corral [117]. Don Alonso suma su voz a la crítica de estas extravagancias pseudohistóricas. Así, en la epístola paidética al Conde de Haro incluye las fantasías tejidas sobre el reinado de Rodrigo entre aquella literatura a la que extiende su reprobación [118]. Por el contrario, se muestra crédulo ante ese rey godo desconocido de Jiménes de Rada: Costa, hijo de Teodofredo y Retilene y, por tanto, hermano de Rodrigo. Este ficticio personaje puede decirse que es el resultado del desdoblamiento de Vitiza. En efecto, en la tradición historiográfica hispano-musulmana Vitiza figura con el nombre de Acosta —en la *Crónica Pseudoisidoriana,* que refleja la tradición islámica, Gético es claramente Vitiza. Podemos imaginar fácilmente que lo que los traductores de la *Crónica del Moro Rasis* y, sobre todo, los compiladores que la utilizaron para la redacción de la *Crónica de 1344* creyeran que se trataba de un rey desconocido. Lo sorprendente es que un erudito de la talla de don Alonso acogiera en su historia un error de tamaño calibre. Ello nos da una clara medida de las actitudes intelectuales de nuestro prelado, anclado, en este aspecto, en la tradición medieval. Quizás no haya sino una suerte de respeto filial para con la obra paterna, dado que omitir al rey Costa era contradecir tanto las *Edades* como el *Sumario,* dándose la circunstancia de que los datos de la *Anacephaleosis* coinciden con este último [119].

Don Alonso va a marcar la cesura que en el devenir histórico representó la invasión musulmana mediante dos procedimientos: la cronología y la iconografía. Para los visigodos se utilizaron las armas que en el siglo XV representaban a los reyes de Dacia; a partir de Pelayo aparecerán los reyes astures con el escudo leonés [120]. Resulta significativo que no se narre la gesta palegiana: para don Alonso lo fundamental es marcar la

---

[117] Incluso en una obra tan atenta a los matices heroicos como el *Victorial,* observamos la misma actitud para con las fantasías de Pedro del Corral, que ofenden el más elemental sentido común:

> «Esto creedlo vos si quisiéredes, mas yo non lo quiero creer; porque estas tales cosas no las sufre la ley, la razón non las consiente, otrosí el pasar de la mucha gente. E el destruimiento de España non lo fizo nin avino por el abrir de las puertas, mas la junstiçia de Dios por los pecados de los hombres...»

(DÍEZ DE GAMES, D., *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño, conde de Buelna,* ed. J. M. Carriazo. Madrid 1940, pág. 31).

[118] «Sicuti sunt Tristani ac Lanceloti Amadissive ingentia volumina, que absque aliqua edificationis spe animos legentium oblectant, illiusque torneamenti narratio quod apud Toletum Roderici regis temporibus factum fuisse depromitur, quam audivi nudius tercius compositam esse» (*apud* LAWRENCE, J. N. H., *op. cit.,* pág. 54).

[119] *BNM,* ms. 1.279, fol. 144r.º

[120] *Anacephaleosis,* ed. cit., pág. 645.

continuidad genealógica. Se sigue utilizando al Toledano para la historia postgótica hasta el reinado de Ramiro I (cap. LIV). A partir de entonces don Alonso sigue una fuente vernácula emparentada con la *Crónica de 1344,* pues acoge leyendas correspondientes a la fase terminal de la épica castellana, como la relativa a Fernando par de Emperador. Los grandes mitos castellanos figuran en la *Anacephaleosis* nutriendo el árbol de la dinastía real: los jueces Nuño Rasura y Laín Calvo (cap. LVII I), Fernán González (cap. LXIV), los Infantes de Lara (cap. LXV), el Cid (cap. LXX). Así, frente al exclusivismo dinástico de don Pablo, su hijo nos da una visión «nacional» de la realeza castellana, que recibe los aportes de los grandes héroes.

En los tres últimos capítulos el relato de la *Anacephaleos is* se hace más pormenorizado debido a la actualidad de las noticias referidas. Destaca la ecuanimidad con que se trata la figura de Álvaro de Luna. La obra concluye con una esperanzada confianza en las virtudes de Enrique IV, a quien se deja en campaña contra los moros.

ABREVIATURAS EMPLEADAS

AGS = Archivo General de Simancas.
BAE = Biblioteca de Autores Españoles.
BNM = Biblioteca Nacional de Madrid.
BRAH = Boletín de la Real Academia de la Historia.
H = Hispania.
JMRS = The Journal of Medieval and Renaissance Studies.
NBAE = Nueva Biblioteca de Autores Españoles.
PL = Patrología Latina de Migne.
RF = Romanische Forschungen.
RFH = Revista de Filología Hispánica.